

**FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**, que tuvo verificativo el 13 de abril de 2011, a las 9:00 horas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

RESOLUCIONES:

“PRIMERO.- Sujeto a la autorización de la autoridades competentes, se aprueba aumentar la parte variable del capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, en la cantidad de \$130'000,000.00 M.N. (Ciento treinta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 130'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la Serie “II”.”

“SEGUNDO.- Se hace constar que BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., renuncia en este acto a través de sus representantes, a su derecho para suscribir las acciones que le correspondieren en proporción a su tenencia accionaria en el capital social, por lo que BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, suscribirá a través de sus representantes los 130'000,000 de acciones de la Serie “II” de nueva emisión, que representan el 100% del incremento de la porción variable del capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, mismo número de acciones que dicho Accionista pagará en efectivo al momento su suscripción.”

“TERCERO.- Como consecuencia de los acuerdos anteriores, el capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, quedará establecido en la cantidad de \$230'000,000.00 M.N. (Dos cientos treinta millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 230'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, de la cual, la cantidad de \$50'000,000.00 M.N. (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 50'000,000 de acciones de la Serie “I” corresponden a la parte mínima fija, y la cantidad de \$180'000,000.00 M.N. (Ciento ochenta millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 180'000,000 de acciones Serie “II”, corresponden a la parte variable, por lo que las acciones de ambas series quedan distribuidas como a continuación se indica:

ACCIONISTA	ACCIONES		TOTAL ACCIONES	%
	CAPITAL FIJO SERIE I	CAPITAL VARIABLE SERIE II		
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	49'999,999	180'000,000	229'999,999	99.99
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.	1	-0-	1	.01
TOTAL	50'000,000	180'000,000	230'000,000	100

“CUARTO.- Emítase un título a favor de “BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer” que ampare 130’000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, de la Serie “II” para que le sea entregado en su oportunidad contra su pago en efecto.”

“QUINTO.- Córranse a partir de esta fecha los asientos contables, de registro de acciones y de variaciones de capital correspondientes, derivados del aumento en la parte variable del capital social de **FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, aprobado en la Resolución Primera de la presente Asamblea.”

“SEXTO.- Se designan como Delegados Especiales de la presente asamblea a don José Fernando Pío Díaz Castañares, a don Pablo Enrique Mendoza Martell, a don Alfredo Aguirre Cárdenas y a don José Luis Benítez Flores, para que, indistintamente cualquiera de ellos, en caso necesario, concorra ante el notario público de su elección a protocolizar todo o parte de la presente acta y realice todas las gestiones que sean necesarias o convenientes para que las resoluciones antes adoptadas queden debidamente formalizadas y adquieran pleno vigor y efecto.